

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL-SCC-AMBU 03/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:15 horas del día 10 de junio del año 2025, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente, la lista de asistencia de participantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA así como el Artículo 65 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL-SCC-AMBU 03/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA., en presencia de Dalia Margarita Galván Ortiz representante del Órgano Interno de Control, así como el Lic. Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga y Lic. Luis Eduardo González Fernández por parte del área Jurídica y de Transparencia y el de la voz Lic. José Ramón Melgoza García por la Unidad Centralizada de Compras.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha límite el día de hoy 10 de junio del presente año 2025 a las 11:15 horas con sus previos quince minutos considerando su debido registro de asistencia para la presentación y apertura de propuestas aludida, de las cuales revisada que fue la mencionada lista de asistencia, en este momento se aprecia que no hay asistencia de licitantes interesados en participar en el presente proceso de adquisición.

En este momento se declara desierta la licitación LPL-SCC-AMBU 03/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA., toda vez que por la ausencia de participantes licitantes no es posible llevar

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SCC-AMBU 03/2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

Oscar

a cabo dicho proceso, haciendo mención de que no se presentó ni recibió propuesta de licitante alguna.

Aunado a lo anterior en este momento, se les informa a los asistentes del presente acto que la licitación se realizarán de nueva cuenta las bases con sus mismas condiciones agregando únicamente la leyenda de **"segunda convocatoria"** y que el día de hoy quedarán publicadas en el portal de internet con las condiciones mencionadas en la misma.

Publíquese en el portal de internet de la entidad en el apartado de Licitaciones las bases mencionadas con antelación para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA agregando la leyenda "segunda convocatoria" y que estarán a disposición de los interesados tanto en las oficinas del organismo como en la mencionada página de internet.

Lo anterior de conformidad con el artículo 72, numeral 1 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Compras:

"1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

...

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

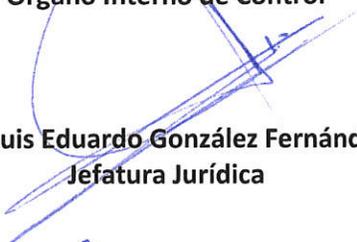
VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y..."

Por no haber más asuntos que hacer constar en la presente se da por terminado el acto de apertura de propuestas y se levanta la presente acta para los efectos a que haya lugar siendo las 11:45 horas del día 10 de junio del año 2025, en la ciudad de Zapopan,

Jalisco específicamente en la sala de juntas ubicada en las oficinas administrativas del Parque Metropolitano Guadalajara, en presencia de todos los firmantes:



Dalia Margarita Galván Ortiz
Órgano Interno de Control



Lic. Luis Eduardo González Fernández
Jefatura Jurídica



Lic. Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga
Unidad Jurídica y de Transparencia



Lic. José Ramón Melgoza García
Unidad Centralizada de Compras

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN LPL-CCC-AMBU-03/25, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

Zapopan Jalisco a 10 de junio del año 2025

No.	Nombre completo	Entidad o empresa	Carácter Compareciente	Hora	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					